Datos del Producto

Número de Registro: 18121 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 21/01/1994 **Renovación:** 28/06/2016 **Cancelación:** 04/04/2019 **Límite de Venta:** 04/10/2019

Nombre Comercial: RACER 25 CS

Titular

ADAMA Agriculture España S.A.

C/ Ramírez de Arellano N.º 29-2ª

28043 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Fabricante

ADAMA Agricultural Solutions Ltd.

Golan Street, Airport City

7019900 POB298

ISRAEL

Composición

FLUOROCLORIDONA 25% [CS] P/V

Envases

Garrafa de plástico de 5 l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Girasol	MALAS HIERBAS ANUALES (Denominación en revisión)	2 - 3 l/ha	Aplicar en preemergencia del cultivo.
Patata	MALAS HIERBAS ANUALES (Denominación en revisión)	2,5 - 3,5 l/ha	Aplicar en preemergencia del cultivo.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Girasol, Patata	NP

Condiciones Generales de Uso

Controla malas hierbas en preemergencia.
Aplicar en pulverización normal, según tipo de suelo, grado de infestación y especies a combatir.
No aplicar en suelos arenosos.
En la etiqueta se indicarán las condiciones y momentos de aplicación más adecuados y se advertirá sobre posibles riesgos a los cultivos siguientes en la rotación.

Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Peligroso para el medio ambiente
Pictograma	 N
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	R51/53 -Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
Consejos de Prudencia	S13 -Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S45 -En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta S24/25 -Evítese el contacto con los ojos y la piel S2 -Manténgase fuera del alcance de los niños. S37 -Utilizar guantes adecuados
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Gestión de Envases

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.
Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

Otras Indicaciones reglamentarias

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).